

**Foro:** Consejo de Derechos Humanos (CDH)

**Tema #1:** Abordando el asunto del uso injusto de la pena de muerte.

**Oficial Estudiantil:** Nabil Bhiku & Isabella Melchert

**Posición:** Moderadores del Consejo de Derechos Humanos (CDH)

---

## Introducción

La pena de muerte es el método de castigo más extremo e inhumano. El uso de la pena de muerte varía mucho dependiendo del país. En algunos países, la pena de muerte es más utilizada. Esto es debido a que las razones por las que se implica esta penalización, cambian dependiendo del país. Algunos países continúan defendiendo la pena de muerte como una forma necesaria de castigo, otros argumentan que es una práctica cruel, inhumana y obsoleta que no tiene cabida en la sociedad moderna.

Es ampliamente reconocido que la pena de muerte se está utilizando injustamente en muchas partes del mundo. Los estudios han demostrado que afecta de manera desproporcionada a los grupos marginados, como las minorías raciales, los pobres y las personas con discapacidades mentales. También hay pruebas que sugieren que los condenados a muerte, a menudo, no cuentan con una representación legal adecuada, lo que agrava aún más la injusticia del sistema. Como tal, es imperativo que examinemos el uso de la pena de muerte y consideremos formas alternativas de castigo que sean más equitativas y justas.

## Definición de Términos Importantes

**Pena de muerte:** Es el castigo de muerte que se le da al sancionado.

**Abolir:** Anular una ley o costumbre por una disposición legal.

**Injusticia:** La falta de justicia en referencia a un hecho, suceso o acto.

**Condena:** Pena dada a una persona por un juez o tribunal ante un delito o infracción.

**Asesinato deliberado:** Delito de asesinar a una persona intencionalmente y saber las consecuencias de sus acciones.

**Conmutada:** Cambiar una pena o castigo por algo más leve o menos fuerte.

**Sancionados:** Autorizar o aprobación de un acto o ley. Condena que una ley o reglamento establece por la infracción.

**Inyección letal:** Método de ejecución donde se inyecta por vía intravenosa una cantidad de producto químico letal.

**Pelotón de fusilamiento:** Lugar, por lo general, delante de una pared donde se fusila a la gente.

**Silla eléctrica:** El condenado es atado a una silla y se le colocan dos electrodos, uno en la cabeza y otro en la pierna. Se le aplican 2,000 voltios.

## Información General

La pena de muerte es una condena que se les da a sancionados. Esta práctica contradice el derecho de la vida, al igual que el derecho de no ser torturado o ser condenado a tratos crueles o inhumanos. En el mundo, 170 países han abolido esta condena, pero todavía no está completamente

abolida mundialmente por el hecho de que países piensan que al hacer estas ejecuciones, disminuye el crimen y asusta a la gente a cometer delitos.

Según Amnistía Internacional, en el 2021 se registraron 579 ejecuciones en 18 países en el mundo. Este número incrementó un 20% desde el 2020, cuando el número de personas ejecutadas fueron, 483. Muchos de estos abusan de esta condena y no la usan para delitos de extrema gravedad, tal como asesinatos deliberados, delitos, de drogas, acusaciones a terrorismo, entre otros.

### **Pena de muerte por discriminación**

La discriminación a las mujeres, ha sido uno de los muchos factores que hacen que sean condenadas a la pena de muerte. Dado a la inestabilidad económica que tienen estas mujeres, ha provocado que cometan delitos, lo cual resulta en ser sentenciado a pena de muerte en muchos países del mundo. Según Rajat Khosla, director general de Investigación, Incidencia y Política de Amnistía Internacional, declara que "Muchas mujeres han sido declaradas culpables y condenadas a muerte en juicios muy deficientes e injustos que, a menudo, incumplen el debido proceso y no tienen en consideración factores atenuantes, como son los abusos, los actos de violencia y las agresiones sexuales de manera continuada". En Sudán, se dio un caso donde, Noura Hussein Hamad Daoud, fue condenada a muerte en abril del 2017 a causa de haber matado a su esposo, con el que fue obligada a casarse cuando ella solo tenía 16 años. Durante su matrimonio, su esposo, junto con sus hermanos y primo, abusaban de ella, la golpeaban, y la violaban. Debido a la ayuda de organizaciones, como Amnistía Internacional, la sentencia de Noura fue conmutada. A pesar de esta pequeña victoria, muchísimas mujeres no tiene esta suerte y son sometidas a esta pena capital.

No solo las mujeres son discriminadas a la hora de ser penalizadas, personas de la comunidad LGBTI también son víctimas de este problema. En 11 países, ser homosexual se les sentencia a la pena de muerte, y en su espera son

discriminados en las cárceles. Países que condenan a la pena de muerte son: Arabia Saudí, Irán, Yemen, Sudan, los 12 Estados que conforman Nigeria, en partes de Somalia, Mauritania, Emiratos Árabes Unidos, Catar, Pakistán y Afganistán (Alfageme, 2019). En abril del 2019, por lo menos cinco hombres fueron ejecutados en Arabia Saudita por ser homosexuales. Ellos fueron parte de una masacre donde murieron 37 hombres. Muchos de estos hombres fueron acusados por ser terroristas o espías de Irán, pero según documentos de CNN, uno de los 5 hombres condenados por homosexualidad, fue torturado hasta confesar de tener relaciones con los otros 4 hombres (Rosas, 2022). Muchos de los casos donde se les condena por ser homosexuales, se conminan con otros cargos, lo cual hace muy difícil tener datos específicos sobre estas condenas. En octubre del 2022, un estudiante de medicina gay, fue torturado, secuestrado y asesinado por la patrulla de Talibán en Afganistán. No solo esto, pero en el 2016 asesinaron a 25 hombres por ser de la comunidad LGBTI en el Estado Islámico. Por último, en Ghana, no solo puedes ser condenado por ser homosexual, sino también por mostrar algún apoyo a la comunidad (Rosas, 2022).

### **Pena de muerte por bajo recursos**

En el 2007, 'Equal Justice Initiative', hizo una investigación en los Estados Unidos, donde el 95% de las personas condenadas a la pena de muerte tenían bajos recursos y vienen de la pobreza. Países como India, hacen estas ejecuciones en secreto y se ha registrado que más del 70% de las personas condenadas son de las clases más bajas (Alvarez y Pillay, 2022). Al no tener representación legal ni adecuada, a los sancionados se les hace casi imposible tener alguna salvación. Además, es más probable ser condenado por tener bajos recursos económicos y estar viviendo en pobreza. Se hizo una investigación en Bangladés en el 2019 al 2020, cuál revelo que el 87% de los condenados a la pena capital jamás habían terminado la escuela secundaria

(Alvarez y Pillay, 2022), demostrando los bajos recursos que esta gente debe de tener, que ni siquiera puede terminar el colegio. Profesor y abogado Campos Cruz, concurren en lo señalado por la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), al indicar que: “La pena de muerte se utiliza discriminatoriamente, a menudo contra las personas más vulnerables y debe ser abolida. La aplicación de la pena de muerte está inextricablemente ligada a la pobreza. Las desigualdades sociales y económicas afectan el acceso a la justicia para los condenados a muerte por varias razones: los acusados pueden carecer de recursos (sociales y económicos, pero también de poder político) para defenderse y, en algunos casos, ser discriminados por su condición social” (FIDH, 2018). Esto demuestra la correlación entre la pobreza y las personas de clase baja con la pena de muerte, siendo mayormente afectadas y sometidas a esta sanción inhumana que va contra los derechos humanos de la vida.

## Países y Organizaciones Involucradas

### China

China ejecuta a más personas cada año que cualquier otro país del mundo, aunque el número exacto de ejecuciones es un secreto del Estado. La inyección letal, el pelotón de fusilamiento y la silla eléctrica son los tres métodos empleados para ejecutar la pena de muerte, siendo la inyección letal la más común. En los últimos años, China ha realizado algunos esfuerzos para reducir el uso de la pena de muerte, limitando el número de delitos punibles con la muerte e imponiendo requisitos más estrictos para las pruebas en los casos de pena de muerte. Sin embargo, todavía existen preocupaciones sobre la equidad del sistema legal chino, particularmente en los casos de pena de muerte. Es posible que los acusados no tengan acceso a un juicio justo, y han habido informes de confesiones forzadas y otros abusos. Amnistía Internacional

estima que China ejecutó a miles de personas en 2020, aunque se desconoce el número exacto. Además, algunas ejecuciones en China se llevan a cabo en secreto, sin el conocimiento de la familia o la representación legal del acusado. En resumen, la pena de muerte sigue siendo un tema polémico en China, algunos argumentan que es necesaria para mantener la ley y el orden, mientras que otros argumentan que es una práctica inhumana y obsoleta que debería abolirse.

## Irán

Irán es otro país que practica la pena de muerte, con un alto número de ejecuciones cada año, lo que lo ubica en el segundo lugar a nivel mundial, después de China. La pena de muerte se utiliza para varios delitos en Irán, incluidos el tráfico de drogas y el asesinato. El método de ejecución empleado es el ahorcamiento y ha habido informes de presos que han sido maltratados o torturados antes de su ejecución. El sistema legal iraní ha sido criticado por la falta de debido proceso y transparencia, particularmente en los casos de pena de muerte. Según Amnistía Internacional, al menos 246 personas fueron ejecutadas en Irán en el año 2020, y se cree que el número real es mucho mayor. Además, la organización señaló que Irán ha ejecutado a delincuentes juveniles y personas condenadas a muerte por delitos cometidos cuando eran niños.

## Arabia Saudita

Arabia Saudita tiene una de las tasas de ejecuciones más altas del mundo. Según Amnistía Internacional, Arabia Saudí ejecutó al menos a 27 personas en 2022. La pena de muerte también se utiliza para delitos no violentos, como el tráfico de drogas, lo que ha generado críticas por parte de

grupos de derechos humanos. A pesar de las críticas internacionales, Arabia Saudí ha defendido el uso de la pena de muerte como algo necesario para mantener la ley y el orden. Sin embargo, ha habido algunas reformas recientes destinadas a limitar el uso de la pena de muerte en el país. En 2018, Arabia Saudita introdujo una ley que abolió la pena de muerte para algunos delitos de drogas y en 2020 anunció que ya no impondría la pena de muerte a menores. Los grupos de derechos humanos piden el fin de esta práctica. Sin embargo, el gobierno saudita no ha dado señales de dar marcha atrás en el uso de la pena de muerte, y es probable que continúe utilizándose en el futuro previsible.

## Estados Unidos

Actualmente, 27 estados de EE. UU. aplican la pena de muerte, siendo la inyección letal el método de ejecución más utilizado. Desde que la Corte Suprema restableció la pena de muerte en 1976, ha habido más de 1,500 ejecuciones en el país. Texas, Virginia y Oklahoma son los estados con el mayor número de ejecuciones. En los Estados Unidos, se argumenta que la pena de muerte viola el "Eighth Amendment" contra el castigo cruel. El gobierno federal estadounidense empezó a llevar a cabo ejecuciones por primera vez después de 17 años, y dio muerte a 10 hombres en 2020.

## Pakistán

En los últimos años, Pakistán ha tomado medidas para limitar el uso de la pena de muerte, especialmente para delitos no violentos. En 2020, Pakistán aprobó una ley que abolía la pena de muerte obligatoria para algunos delitos, aunque la pena de muerte sigue siendo una opción para los jueces en estos casos. A pesar de estas reformas, Pakistán sigue ejecutando a un gran número de personas cada año. Según Amnistía Internacional, Pakistán ejecutó al

menos a 50 personas en 2020, aunque el número real puede ser mucho mayor.

## Cronología de Eventos Importantes

| <b>Fecha</b> | <b>Descripción del Evento</b>  |
|--------------|--|
| 1948         | La Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece el derecho a la vida y el derecho a no ser sometido a torturas ni penas crueles, inhumanas o degradantes.   |
| 1966         | El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece que la pena de muerte solo puede aplicarse para los delitos más graves y que su aplicación debe estar sujeta a una serie de garantías procesales. |
| 1984         | La Comisión de Derechos Humanos de la ONU establece un Grupo de Trabajo sobre la Pena de Muerte para examinar las cuestiones relacionadas con la pena de muerte en todo el mundo.  |
| 1994         | La Asamblea General de las Naciones Unidas adopta una resolución en la que se pide a los Estados miembros que consideren la posibilidad de establecer una moratoria en la aplicación de la pena de muerte.   |

- 2007 La Asamblea General de las Naciones Unidas acepta la decisión de que los Estados miembros suspendan el uso de la pena de muerte con el objetivo de abolirla.
- 2012 La Asamblea General de las Naciones Unidas adopta una nueva resolución en la que se insta a los Estados miembros a tomar medidas para garantizar la protección de los derechos humanos de las personas condenadas a muerte, a reducir el número de delitos que conllevan la pena de muerte y a abolir la pena de muerte.
- 2014 La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publica un informe sobre la pena de muerte y el derecho a un juicio justo, en el que se destaca la necesidad de garantizar que los procesos judiciales sean justos y transparentes y que no se utilice la pena de muerte de manera arbitraria o discriminatoria.
- 2020 El Secretario General de las Naciones Unidas emite un llamado a la acción para la abolición global de la pena de muerte en el que se destaca la necesidad de establecer una moratoria en la aplicación de la pena de muerte y de revisar los sistemas judiciales para garantizar que se respeten los derechos humanos.

## **Participación de la ONU, Resoluciones, Tratados y Eventos Relevantes**

En años pasados, la Asamblea Nacional de la ONU ha hecho varias

resoluciones para enfrentar este problema de la pena de muerte. El 18 de diciembre del 2014 se aprobó la resolución “69/186. Moratoria del uso de la pena de muerte” cuál creaba una solución para temas como “Respeten las normas internacionales que establecen salvaguardias para garantizar la protección de los derechos de los condenados a la pena de muerte, en particular las normas mínimas, estipuladas en el anexo de la resolución 1984/50 del Consejo Económico y Social, del 25 de mayo de 1984, y faciliten al Secretario General información al respecto”, aparte de esto, el documento dejaba claro que “Reduzcan el número de delitos por los que se puede imponer la pena de muerte” lo que ayuda para que el uso de la pena de muerte no sea algo que se use a diario.

Aparte de esta resolución, la Asamblea Nacional de la ONU ha aprobado otras resoluciones como, por ejemplo, “71/187. Moratoria del uso de la pena de muerte” aprobada el 19 de diciembre del 2016 y la resolución “73/175. Moratoria del uso de la pena de muerte” aprobada el 17 de diciembre del 2018, entre otras. Todas estas resoluciones están enfatizando el hecho de que este tema es un problema continuo y que hay que hacer un cambio para que se resuelva. El número de países que apoyan esta resolución ha aumentado a lo largo de los años. En el 2007 solo 104 países apoyaron la resolución para abolir la pena de muerte, en el 2018, 121 la apoyaron y en el 2020, 123 países. Esto demuestra como la Asamblea General de la ONU ha trabajado en que más países acepten estas resoluciones y se pueda abolir la pena de muerte.

En el 2015, el Consejo de Derechos Humanos publico un libro con la ONU titulado “Moving Away from the Death Penalty” (Alejarse de la Pena de Muerte) cuál habla sobre personas que fueron injustamente condenados, la falta de pruebas que demuestran el efecto de la pena de muerte a no cometer las acciones que los condenan, la legalidad de la pena de muerte según el

derecho internacional y la moralidad de quitar una vida humana.

## Previos Intentos para Resolver el Problema

Uno de los primeros esfuerzos para abordar el problema del uso injusto de la pena de muerte fue la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, que establece que "nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes". Esto sentó las bases para la protección de los derechos humanos y la abolición de la pena de muerte.

En 1984, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas adoptó el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que establece el derecho de los individuos a presentar comunicaciones individuales sobre violaciones de sus derechos humanos. Este protocolo ha sido utilizado por los defensores de los derechos humanos para denunciar el uso injusto de la pena de muerte.

En 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una resolución que instaba a todos los Estados a establecer una moratoria sobre la aplicación de la pena de muerte con miras a la abolición definitiva. Desde entonces, un número creciente de países ha abolido la pena de muerte o ha establecido moratorias sobre su uso.

A pesar de estos esfuerzos, sigue habiendo casos del uso injusto de la pena de muerte en todo el mundo. Es necesario seguir trabajando para garantizar que se respeten los derechos humanos y que se ponga un fin a esta práctica inhumana.

## Posibles Soluciones

La pena de muerte es un problema que en las últimas décadas se ha tratado de solucionar. A pesar de varios intentos hechos por la ONU o por otras organizaciones para resolver esta condena, todavía hay países donde se abusa el uso de esta pena, y siguen aprovechándose de este castigo para el beneficio propio del gobierno, como ejecutando a personas de bajos recursos o condenarlas por discriminación social. También ha habido casos donde ejecutan a personas inocentes por error judicial. Esto no puede seguir pasando, ya que es una violación de los derechos humanos, en específico, como dicho previamente, el derecho a la vida y el derecho a no sufrir torturas ni tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Maneras en la que el uso de la pena de muerte se pueda eliminar, es abolir este castigo por completo, tal como se ha hecho en muchos países. Sin embargo, van a haber muchos países que votarán en contra de esta solución, como lo han hecho en el pasado. Procedimientos que se pueden involucrar para prevenir el mal uso de esta pena puede ser incluyendo a un agente de la ONU o del CDH para que esté encargada de verificar toda la información sobre el condenado y ver si la condena es válida o no. Esto es crucial para evitar la utilización incorrecta de esta condena porque asegurará que el condenado no está siendo penado por discriminación, por error judicial o por no tener los recursos necesarios para ayudar a salir de esta pena.

## Objetivos de Desarrollo Sostenible

Las personas que sufren, o más bien los familiares de las personas que sufren de la injusticia en relación con la pena de muerte, pasan por esta experiencia terrible. La ONU tiene 17 objetivos de desarrollo sostenible, este asunto está acaparado por algunos de estos objetivos de desarrollo sostenible.

El que más resalta y se relaciona al asunto del uso injusto de la pena de muerte es el número 16: "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas". Esto es debido a que al estar abordando este asunto, lo que queremos principalmente lograr es la justicia en relación con la pena de muerte.

## Bibliografía

"Anual sobre el uso de la pena de muerte en el mundo. - WCADP." *World Coalition Against the Death Penalty*, 9 June 2022,  
<https://worldcoalition.org/es/2022/06/09/amnesty-international-informe-2021/>. Accessed 18 April 2023.

Alfageme, Ana. "Morir Por Ser Gay: El Mapamundi De La Homofobia." *El País*, 20 Mar. 2019,  
[https://elpais.com/sociedad/2019/03/19/actualidad/1553026147\\_774690.html?event=go&event\\_log=go&prod=REGCRART&o=cerradoam](https://elpais.com/sociedad/2019/03/19/actualidad/1553026147_774690.html?event=go&event_log=go&prod=REGCRART&o=cerradoam).

Bolena, Ana. "Historia de la pena de muerte Cronología." *Historia de la pena de muerte*,  
<https://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/pm-cronologia.html>.  
Accessed 18 April 2023.

*Día Mundial contra la Pena de Muerte: Las mujeres condenadas a muerte, víctimas de una discriminación execrable*, 8 October 2021,

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/10/world-day-against-the-death-penalty-women-on-death-row-face-despicable-discrimination/>.

Accessed 18 April 2023.

“Hacia un mundo libre de la pena de muerte.” *El País*, 10 October 2022,

<https://elpais.com/planeta-futuro/red-de-expertos/2022-10-10/hacia-un-mundo-libre-de-la-pena-de-muerte.html>. Accessed 18 April 2023.

*La pena de muerte en 2021: Datos y cifras*, 24 May 2022,

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/05/death-penalty-2021-facts-and-figures/>. Accessed 18 April 2023.

ONU: *La oposición a la pena de muerte continúa creciendo*, 16 December 2020,

<https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2020/12/un-opposition-to-the-death-penalty-continues-to-grow/>. Accessed 18 April 2023.

“UN Official Documents.” *United Nations*, United Nations,

<https://www.un.org/en/delegate/page/un-official-documents>.

“Oxford Languages and Google - English | Oxford Languages.” *Oxford*



en el 2021

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/05/death-penalty-2021-facts-and-figures/>

- III. Artículo escrito por la ONU acerca de la pena de muerte profundizando la importancia del tema

<https://www.ohchr.org/es/topic/death-penalty>

- IV. Artículo informativo acerca del abuso de la pena de muerte base a la discriminación de género y orientación sexual

<https://elpais.com/planeta-futuro/red-de-expertos/2022-10-10/hacia-un-mundo-libre-de-la-pena-de-muerte.html>

- V. Reporte sobre el mal uso de la pena capital relacionado con la discriminación hacia la orientación sexual de una persona

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-64006523>

- VI. Informe cronológico sobre la pena de muerte y acciones pasadas para solucionarlo

<https://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/pm-cronologia.html>

- VII. Artículo sobre acciones tomadas por la ONU para la resolución del abuso de la pena de muerte

<https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2020/12/un-opposition-to-the-death-penalty-continues-to-grow/>